ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS

6 de agosto de 2020

Señor
Gabriel Castro Gonzalez
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Su Despacho
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar
Directora Oferta Pública

Asunto: Extensión Plazo Remisión de Información Periódica- Representante de Tenedores de Valores

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular C-SIMV-2020-14-MV referente a la extensión del plazo de remisión de información periódica de los participantes del mercado de valores en su Literal II, tenemos a bien informar como Hecho Relevante que la remisión informaciones correspondientes al Representante de Tenedores de Valores a cargo de la firma de auditores BDO del trimestre abril-junio, estará acogiéndose a la extensión de plazo referida, siendo el día 13 de agosto de los corrientes la fecha contemplada para su remisión.

Sin otro particular por el momento, quedamos de usted, con la más alta consideración y estima,

Muy atentamente,

Gustavo Ariza
Vicepresidente Ejecutivo

GA/sv

ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS
* Santo Domingo, R.D. *

Oficina Principal
Av. Máximo Gómez
esq. Av. 27 de Febrero
Santo Domingo,
República Dominicana
Tel.: 809.689.0171
www.apap.com.do